

**MUNICIPALIDAD DE  
HEREDIA  
SECRETARIA CONCEJO**

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA 072-2017**

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos el día Jueves 09 de marzo del 2017 en el Centro Cultural Herediano "Omar Dengo".

### **REGIDORES PROPIETARIOS**

Lic. Manrique Chaves Borbón  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Sra. María Isabel Segura Navarro  
**VICE PRESIDENTA MUNICIPAL**

Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

### **REGIDORES SUPLENTE**

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Elsa Vilma Nuñez Blanco
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Nelsy Saborío Rodríguez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández

### **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Señor	Antonio Martín Gómez Ramírez	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

### **SÍNDICOS SUPLENTE**

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Distrito Tercero
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

### **AUSENTES**

Licda.	Laureen Bolaños Quesada	Regidora Propietaria
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Suplente

### **ALCALDE MUNICIPAL. ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO**

MBA.	José Manuel Ulate A.	Alcalde Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal
Licda.	Priscila Quirós Muñoz	Asesora Legal

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad, a cargo del Pbro. Fernando Vílchez – Cura Párroco de la Parroquia Inmaculada Concepción.

**ARTÍCULO II:**

1) Informe de Labores del Alcalde Municipal, correspondiente al período febrero 2016-febrero 2017.

En primera instancia la Alcaldía presenta un video sobre la labor municipal que se ha desarrollado durante el año 2016 y a continuación el señor José Manuel Ulate - Alcalde Municipal, brinda un saludo a todas las personas y ciudadanos presentes esta noche y de inmediato procede a exponer el informe de labores, mediante diapositivas, el cual se transcribe a continuación.

**DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**NUEVAS TECNOLOGIAS**

**WIFI EN AREAS PÚBLICAS**

- Parque Central Nicolás Ulloa
- Parque Alfredo González F.
- Parque Manuel María Gutiérrez
- Boulevard de Heredia
- Anfiteatro del Fortín
- Centro Cultural Omar Dengo.

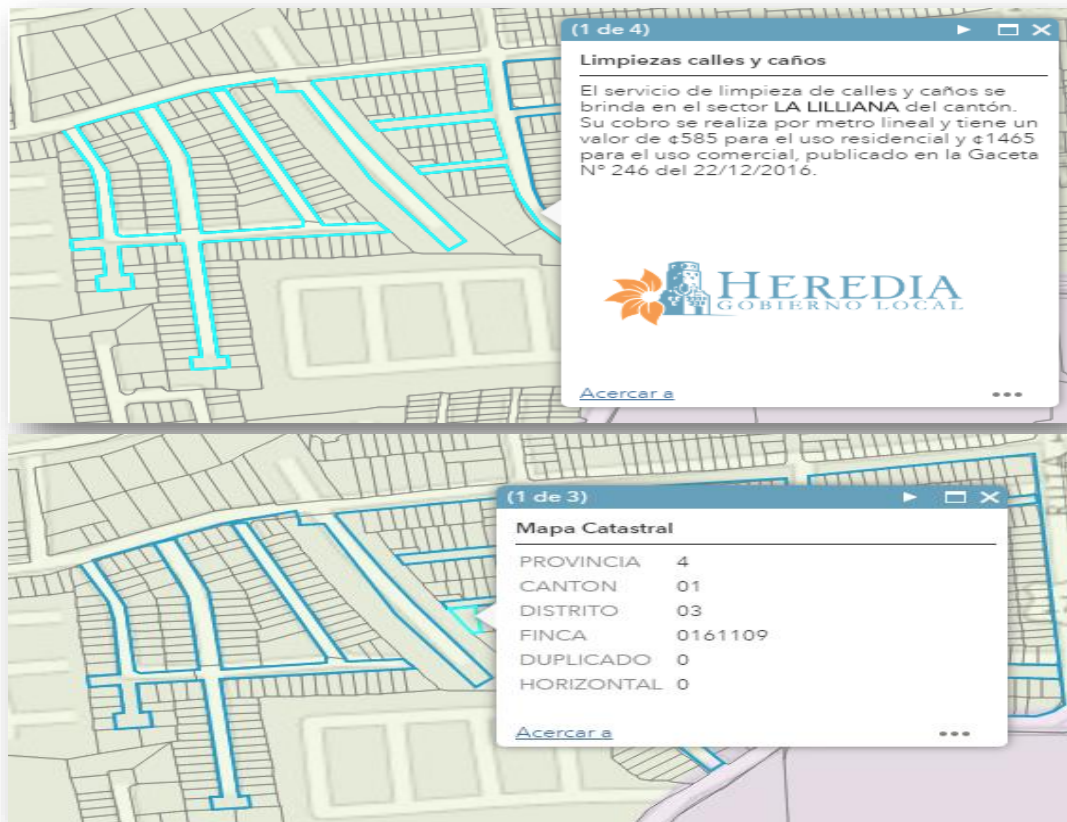
**Inversión: €13 millones**

**NUEVAS TECNOLOGIAS**

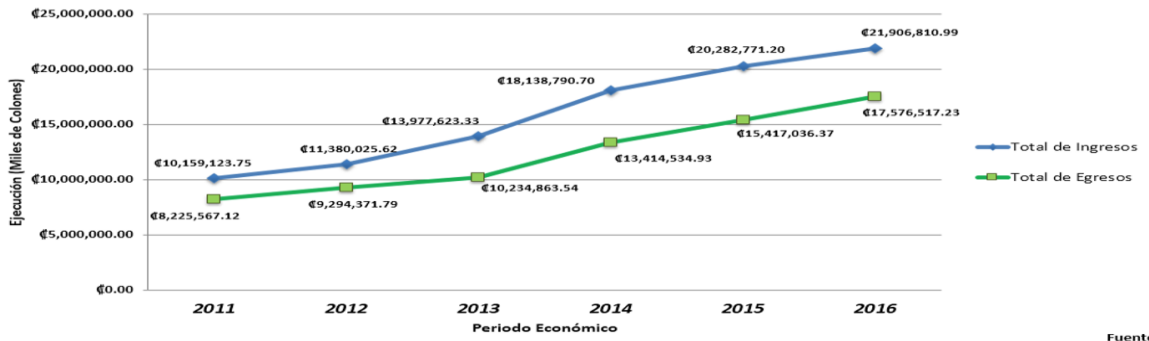
**IMPLEMENTACION DE LA NORMA TECNICA**

**SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA**

Proyecto que busca dotar al Gobierno Local de una plataforma o herramienta integral que permita administrar los datos para el adecuado ordenamiento territorial a través de un sitio web.

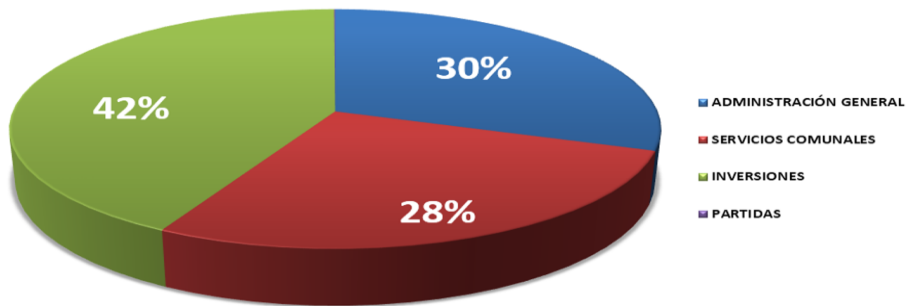


**Municipalidad de Heredia**  
**Relación de la Ejecución de Ingreso-Egreso**  
**Periodo 2011-2016**



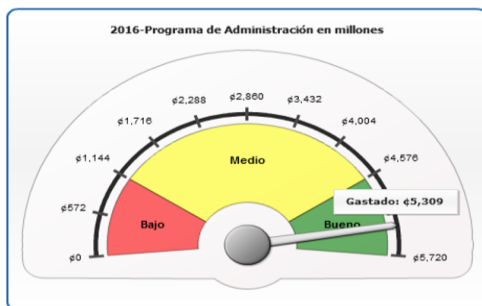
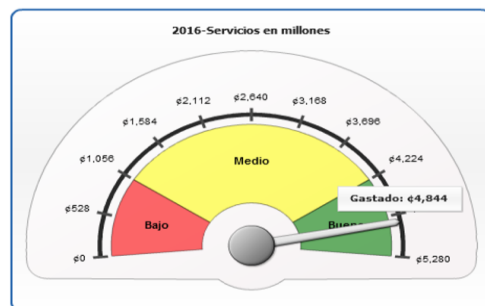
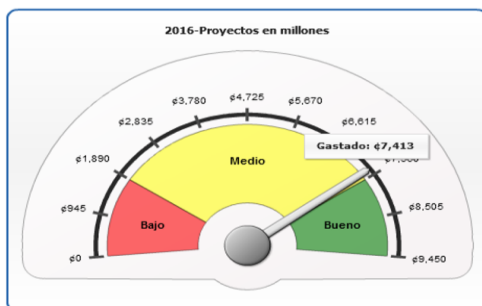
Fuente:  
 Municipalidad de Heredia , Departamento de Presupuesto

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**Ejecución del Presupuesto por Programa**  
**Año 2016**

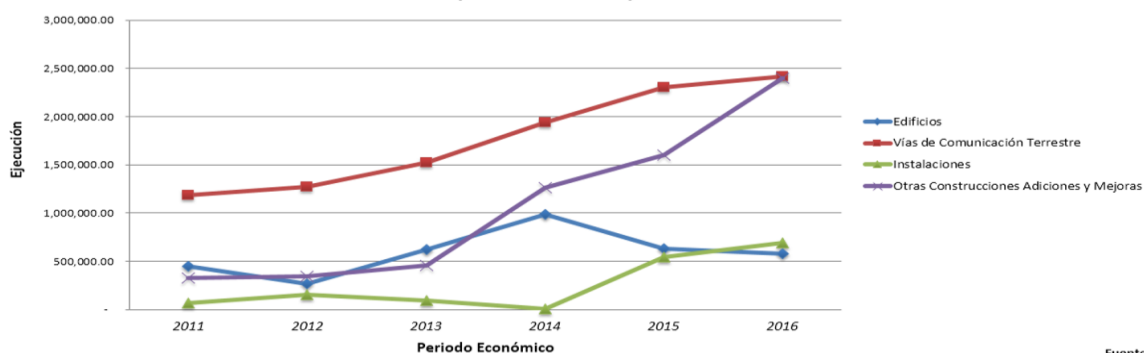


Fuente:  
 Departamento de Presupuesto, Municipalidad de Heredia

**Ejecución por Programas**

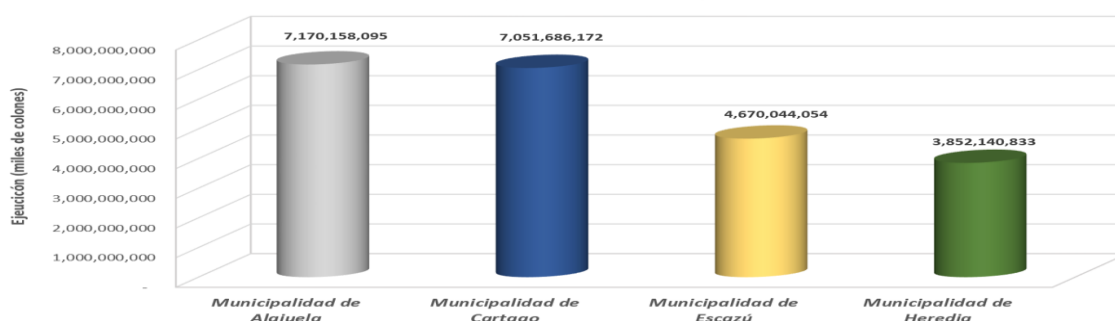


**Municipalidad de Heredia  
Principales Líneas de Inversión  
Periodo 2011-2016  
(miles de colones)**



Fuente:  
Municipalidad de Heredia, Departamento de Presupuesto

**GRÁFICO COMPARATIVO  
Ejecución Presupuestaria de la Partida de Remuneraciones 2016  
(miles de colones)**



## Transferencias

Sub-Partida Presupuestaria	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO
6.01.03	Aporte a Juntas de Educación y Juntas Administrativas	Ley 7729	¢479,986,458
6.01.01	Ministerio de Hacienda - Organismo de Normalización Técnica (ONT)	Ley 7729	¢50,755,055
6.01.02	Junta Administrativa del Registro Nacional	Ley 7729	¢152,265,170
6.01.02	MINAE-CONAGEBIO	Ley 7788, Art. 43	¢9,272,031
6.01.02	MINAE Fondo de Parques Nacionales	Ley 7788, Art. 43	¢63,823,838
6.01.03	Concejo Nacional para las Personas con Discapacidad	Ley 5347, Art 9	¢69,960,149
6.01.04	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia	Ley 7794, Art 170	¢502,397,573
6.02.02	Becas a Terceras Personas	Código Municipal, Art. 62	¢113,070,000
6.04.04	Asociación Sinfónica de Heredia	Código Municipal, Art. 62	¢20,000,000
<b>TOTAL</b>			<b>¢1,461,530,274</b>

## INVERSIÓN PÚBLICA

PROYECTOS INVERSIÓN PÚBLICA 2016  
PROYECTOS ¢6011.2 millones  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ¢780.2 millones

### PROYECTOS VIAS COMUNICACIÓN

INVERSION EN PUENTES  
PUENTE CALLE LOPEZ 2  
PUENTE SAN FERNANDO Inversión: ¢203.9 millones  
SAN FERNANDO - VARA BLANCA

INVERSION RECARPETEO

**RECURSOS PROPIOS**

Inversión: ¢931.5 millones

LEY 8114

Inversión: ¢149.9 millones

KILOMETROS 23,59 Km

LA ESMERALDA

LA GUARIA

MONTEBELLO

CALLE LA CUESTA –BARREAL

CONSTRUCCION DE ACERAS

Inversión: ¢229.9 millones

ÁREA 9220 Mts<sup>2</sup>

LA AURORA

CONSTRUCCION DE CORDON DE CAÑO

Inversión: ¢229 millones

DISTANCIA 11794 Mts

CALLE 14

**INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN ÁREAS ADM Y SODA CAMPO FERIAL

Inversión: ¢170 millones

CONSTRUCCIÓN ARCHIVO CENTRAL Inversión: ¢94.5 millones

CONSTRUCCIÓN III NIVEL ESCUELA MÚSICA MERCEDES Inversión: ¢154.1 millones

CAMBIO TECHO COSTADO NORTE MERCADO Y REPARACIÓN RAMPA

Inversión: ¢50.9 y ¢2.4 millones

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS TECHO MERCADO Inversión: ¢143.9 millones

CAMBIO PISO MERCADO Inversión: ¢230.7 millones

MUROS DE CONTENCIÓN

Urb. La Ilusión Inversión: ¢10.5 millones

Urb. San Jorge Inversión: ¢34.5 millones

BATERIAS SANITARIA Y RANCHOS FINCA LAS CHORRERAS

Inversión: ¢63.3 millones

CONSTRUCCION PISTA BMX Inversión: ¢110 millones

SKATE PARK VARA BLANCA Inversión: ¢14.5 millones

PARQUE LOS ANGELES Inversión: ¢458.3 millones

PLAZA RECREATIVA “SEBASTIÁN CARMONA” BARREAL - HEREDIA

Inversión: ¢400 millones para compra de terreno.

CENTRO CÍVICO GUARARÍ INVERSIÓN B.I.D.

Obra Constructiva Principal Inversión: \$2.4 millones (USD)

Estabilización de Talud Inversión: \$280 mil (USD)

Obra Deportiva Complementaria (*Adjudicación en período de firmeza*) Inversión: \$1.3 millones (USD)Equipamiento (*Adjudicación en período de firmeza*) Inversión: \$187 mil (USD)**ÁREAS PÚBLICAS**

REMODELACIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS Inversión: ¢210 millones

CUBUJUQUÍ - -LOS MORMONES-

JUEGOS INFANTILES Inversión: ¢230 millones

MINI GIMNASIOS Inversión: ¢200 millones

MALLAS Inversión: ¢265.7 millones

BARRAS CALISTENIA Inversión: ¢12.8 millones

TRAMPOLINES Inversión: ¢57.9 millones

**Desarrollo Comunal**

PROYECTOS EJECUTADOS POR ASOCIACIONES Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN

PROYECTOS EJECUTADOS POR ASOCIACIONES

Construcción de I Etapa de Salón Comunal de Urb. Monte Rosa  
 Remodelación de Áreas Públicas de Barreal  
 Remodelación de Áreas Públicas de Barrio Corazón de Jesús  
 Remodelación de Áreas Públicas de Bernardo Benavides  
 Remodelación de Áreas Públicas de Cubujuquí  
 Remodelación de Áreas Públicas de La Aurora  
 Remodelación de Áreas Públicas de Mercedes Norte  
 Remodelación de Áreas Públicas de Mercedes Sur  
 Remodelación de Áreas Públicas de San Francisco  
 Remodelación de Áreas Públicas de San Jorge  
 Remodelación de Áreas Públicas de Urb. Aries  
 Remodelación de Áreas Públicas de Vara Blanca  
 Remodelación de Áreas Públicas en Urb. Árbol de Plata, Guararí.

#### PROYECTOS EJECUTADOS POR ASOCIACIONES

Construcción de I Etapa de Salón Comunal de Urb. Monte Rosa  
 Remodelación de Áreas Públicas de Barreal  
 Remodelación de Áreas Públicas de Barrio Corazón de Jesús  
 Remodelación de Áreas Públicas de Bernardo Benavides  
 Remodelación de Áreas Públicas de Cubujuquí  
 Remodelación de Áreas Públicas de La Aurora  
 Remodelación de Áreas Públicas de Mercedes Norte  
 Remodelación de Áreas Públicas de Mercedes Sur  
 Remodelación de Áreas Públicas de San Francisco  
 Remodelación de Áreas Públicas de San Jorge  
 Remodelación de Áreas Públicas de Urb. Aries  
 Remodelación de Áreas Públicas de Vara Blanca  
 Remodelación de Áreas Públicas en Urb. Árbol de Plata, Guararí.

#### PROYECTOS EJECUTADOS POR JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN

Cambio De Instalación Eléctrica De La Escuela La Puebla Construcción Batería De Baños Escuela La Aurora  
 Mejoras En Colegio Humanístico  
 Mejoras En Escuela De Mercedes Sur  
 Mejoras En Escuela De Ulloa  
 Mejoras En Escuela Finca Guararí  
 Mejoras En Escuela José Ramón Hernández  
 Mejoras En Liceo Ing. Manuel Benavides  
 Reparación Y Habilitación De Cámaras, Escuela Nuevo Horizonte  
 Sustitución De Techo En Escuela De Fátima Entre Pabellón De Aulas Y El Comedor

#### PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ORGANIZACION	MONTO
Asociaciones de Desarrollo Integral o Especifica.	¢401.790.575.20
Juntas Administrativas y de Educación	268.425.287.90
<b>TOTAL</b>	<b>¢670.215.863.10</b>

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO					
MONTO TOTAL A ASIGNAR					
AÑO 2017					
MONTOS ASIGNADOS POR LA MUNICIPALIDAD					
Distrito	MONTO ASIGNADO ASOCIACIONES	MONTO ASIGNADO JUNTAS	TOTAL	MONTO ASIGNADO CONCEJO D.	TOTAL ASIG. POR LA MUNICIPALIDAD
Centro	84.105.903,40	14.017.650,57	98.123.553,96	35.413.011,96	133.536.565,92
Mercedes	100.540.476,04	16.756.746,01	117.297.222,04	42.332.832,02	159.630.054,06
San Francisco	189.534.335,09	31.589.055,85	221.123.390,94	79.803.930,56	300.927.321,50
Ulloa	134.401.821,65	22.400.303,61	156.802.125,26	56.590.240,69	213.392.365,95
Vara Blanca	26.767.501,90	4.461.250,32	31.228.752,22	13.383.750,95	44.612.503,17
Monto destinado a la atención emergencias cantonales				40.151.252,86	40.151.252,86
<b>Total</b>	<b>535.350.038,08</b>	<b>89.225.006,35</b>	<b>624.575.044,42</b>	<b>267.675.019,04</b>	<b>892.250.063,46</b>

#### PROYECTOS EN PROCESO

MURO URB. LA FLORITA  
 MURO PLAZA URB. SANTA CECILIA  
 REMODELACIÓN I ETAPA GIMNASIO LA AURORA  
 ENTUBADO DESFOGUE CALLE OFELIA  
 TALUD URB. SAN FERNANDO  
 GIMNASIO DE MERCEDES  
 SALÓN COMUNAL LOS LAURELES  
 BATERÍAS SANITARIAS ÁREAS PÚBLICAS

### **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

#### PLAN REGULADOR

Depende de instituciones externas como SENARA, SETENA, INVU, para luego ser aprobado por el Concejo Municipal y publicar en La Gaceta.

En proceso de subsanación de requisitos por parte de SENARA para la aprobación de los mapas de vulnerabilidad hidrogeológicos de los cuatro distritos urbanos del cantón, a través de la UNA.

Actualizando el borrador del compendio de estudios que conforman el Plan Regulador.

### **GESTIÓN AMBIENTAL**

#### GESTIÓN DE RESIDUOS

##### RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS VALORIZABLES (RECICLAJE)

- Servicio puerta a puerta los martes, centro de Heredia y Distrito Mercedes.
- 7 puntos de recolección temporal los primeros jueves y viernes de cada mes.

##### RECOLECCION DE RESIDUOS NO TRADICIONALES

- Recolectó 1156,75 toneladas en 4 Campañas durante el año 2016.

##### CAPACITACIÓN Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS SOBRE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

#### GESTIÓN AMBIENTAL

##### CAPACITACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL

##### PLAN REFORESTACION Y REEMPLAZO DE ESPECIES

##### INVENTARIO FORESTAL

##### ROTULACION CODIGOS QR

### **SEGURIDAD - CIUDADANA**

#### Política INTEGRAL DE SEGURIDAD CANTONAL Y PLAN PREVENTIVO

##### Formulación de la Política

Líneas de acción concretas, con enfoque prioritario de prevención, así como el resguardo y recuperación de espacios públicos.

Participación ciudadana como un pilar y trabajo conjunto entre la Municipalidad y su unidad de Policía Municipal, con las comunidades, centros educativos, comercio, etc, así como la coordinación y alianzas con Instituciones y entes competentes

#### PROGRAMAS PREVENTIVOS

##### OJOS Y OÍDOS

##### COMUNIDADES CAPACITADAS 2016

- *Residencial El Milenio*
- *Residencial Las Mercedes*
- *Dulce Nombre*
- *Cedric, bloque J y K*
- *Residencial Los Arcos*
- *Residencial Maria Cristina*
- *Residencial La Nidia*
- *Condominio la Hoja Dorada.*

#### UN DÍA POR MI COMUNIDAD

##### PROGRAMAS PREVENTIVOS

##### UNIDAD K-9

PRESENTACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS, ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.

#### SISTEMAS DE MONITOREO Y SEGURIDAD

##### BOCINAS

##### CENTRO DE MONITOREO

GRABADORES  
ANALÍTICA LPR (PLACAS VEHICULARES)

OPERATIVOS DE SEGURIDAD  
PATRULLAJE  
OPERATIVOS ANTI DROGAS  
POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO

### **EMPLEO**

SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL  
EMPLEABILIDAD  
MICRO SITIO (MÓDULO EMPLEO)  
Herramienta que permite brindar un mejor servicio a usuarios y empresas  
EMPRENDEDURISMO  
CAPACITACIONES

INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Talleres y visitas a empresas para concientizar la inserción laboral personas con discapacidad.  
Acompañamiento empresas para valoración ayudas técnicas y asesoramiento en temas de empleo.  
VINCULACIONES LABORALES, CAPACITACIONES, PASANTÍAS.

PROMOCION EMPRENDEDURISMO EN LA POBLACION CON DISCAPACIDAD  
CURSO MIPYMES (20 personas en condición de discapacidad)  
CURSO DE FIGURAS, ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES (15 personas, 64 horas de curso)

### **NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

PRINCIPALES PROYECTOS

ACADEMIA DE CRIANZA, Capacitó 35 mujeres Jefas de Hogar  
TALLER DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD EN LA ACTUALIDAD  
TALLER DE AUTOCUIDADO EN LA FAMILIA  
PROYECTO “BEBE? PIENSALO BIEN!” Dirigido a 30 adolescentes, Colegio Diurno Guararí  
PROGRAMA WEM JUVENIL , Adolescentes de 14 a 18 años

### **POBLACIÓN ADULTA MAYOR**

PRINCIPALES PROYECTOS

ACOMPañAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS ORGANIZADOS  
ATENCIÓN Y CONTENCIÓN EMOCIONAL  
PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO  
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN  
ACOMPañAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DIURNOS

### **EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**

PRINCIPALES PROYECTOS

CAPACITACIONES  
CONSTRUYENDO NUEVAS MASCULINIDADES  
Dos grupos de apoyo, formado por 80 hombres que se reúnen una vez por semana  
CAMPAÑA LAZO BLANCO  
CAMPAÑA CONTRA EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO  
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES  
V Encuentro Cantonal de Mujeres Líderesas del cantón, se logró reunir a 100 mujeres

### **HEREDIA ACCESIBLE**



**Municipalidad de Heredia**  
**Recursos Destinados para la Accesibilidad en el Cantón de Heredia**

Año	#	Concepto	Monto
2016	1	Metas, acciones y objetivos programados por la subdependencia del Servicio de Sociales y Complementarios que ve el tema exclusivamente de Accesibilidad para realizarse en el transcurso del 2016. Esto incluye capacitación, asesoría, celebración de fechas importantes en conmemoración a las personas con discapacidad, publicidad y propaganda del servicio brindado.	¢15.000.000,00
	2	Construcción de Aceras Frente a Áreas Públicas Municipales, Artículos 75 y 76 del Código Municipal	¢230.000.000,00
	3	Construcción de Corredor Accesible en Lagunilla	¢200.000.000,00
	4	Construcción de Rampas en el Cantón Central de Heredia	¢74.976.000,00
	5	Construcción del Corredor Accesible de Barreal	¢30.000.000,00
	6	Construcción de Aproximaciones y Bordes de Línea Férrea en Concreto Hidráulico	¢144.000.000,00
<b>Total</b>			<b>¢693.976.000,00</b>

**ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS**

**PROMOCIÓN DE LA CULTURA (ALGUNAS ACTIVIDADES)**

CONCIERTO DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD  
DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD  
CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE  
CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA  
ENTREGO MI JUGUETE BÉLICO  
SEMANA CÍVICA  
DÍA DE LA MASCARADA COSTARRICENSE  
ACTIVIDADES NAVIDEÑAS

**PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN (ALGUNAS ACTIVIDADES)**

DOMINGOS HEREDIANOS POR MEDIA CALLE  
HEREDIA MÍA  
FERIAS DE LA SALUD  
VUELTA CICLÍSTICA ETAPA CIRCUITO PRESIDENTE HEREDIA 2016

El señor Alcalde Municipal indica que falta mucho por hacer pero están trabajando, porque las obras en Heredia no se detienen. Agrega que los adultos mayores son sus chineados y desarrollan programas en esta área, para que tengan una buena calidad de vida. Se siente feliz de este informe e indica que esto es un 35% de todas las obras que se han hecho porque viene más para Heredia.

Manifiesta que se trabaja fuerte en la parte de equidad y género y se capacita al hombre para que tenga una mejor relación de pareja, ya que con esto se evita la sociedad, familias divididas y niños y niñas en riesgo, de manera que se trabaja en beneficio de la familia.

Indica que el Comité Cantonal de Deportes está desarrollando programas deportivos y de recreación con niños, jóvenes, adultos y se realizan actividades para todas las edades, mismas que están presentes en todo el cantón y eso motiva mucho, porque la idea es que los ciudadanos tengan espacios de esparcimiento para compartir en familia y realizar a la vez actividades deportivas, lo cual va en beneficio de la salud de los habitantes de este cantón.

Par finalizar su intervención agradece a las juntas de educación, asociaciones de desarrollo, grupos organizados, instituciones, funcionarios municipales, comité cantonal de deportes y a los ciudadanos, ya que este es el resultado de la labor que se realiza en conjunto con todos los actores. Así mismo le dice a todos los presentes, ¿Dios los Bendiga”.

**El regidor Nelson Rivas - Jefe Fracción del Partido Unidad Social Cristiana señala:**

“Buenas noches heredianas y no heredianas, heredianos y no heredianos, reciban una muy cordial bienvenida. Luego de leer el informe de labores del Alcalde del 2016, es importante darse un tiempo para reflexionar sobre el contenido del mismo. Reflexionar sobre lo bueno, sobre lo no bueno, sobre lo que se ha dejado de hacer y que por alguna razón se ha omitido en el informe.

Como herediano, uno hubiese deseado que la gestión del Alcalde fuese una maravilla, bajo la premisa que lo bueno hecho nos conviene y beneficia a todos y todas.

He tenido la oportunidad de ocupar una curul en dos ocasiones anteriores, esta es mi tercera, de manera que creo estar en condiciones para opinar con propiedad sobre aspectos que atañen a la institución y a la ciudad de Heredia.

No puedo ser mezquino en no reconocer que la Municipalidad ha crecido tecnológicamente, que nuevas herramientas de trabajo, de control y medición de los procesos ha contribuido en una mejora constante magnificando los resultados que han permitido dar más y mejores servicios a la comunidad. El wifi en áreas públicas, el desarrollo de las tecnologías de información, la conectividad bancaria, el V-PCOS, el mejoramiento de los SOFTWARE etc.

En la misma línea de transparencia, es justo mencionar que el ambiente laboral en la Municipalidad es pesado, que no se permite diferir ni disentir de los jefes y mucho menos expresarse libremente so pena de caer en desgracia y hasta perder el trabajo. La represión sistemática, la persecución, el acoso laboral son una realidad en la institución, ejemplos de esta odiosa práctica son la Secretaria del Concejo, la Asesora Legal del Concejo y últimamente la víctima es la Vicealcaldesa Municipal, doña Olga Solís a quién tienen en el congelador, porque le ha mantenido su palabra de apoyo a don José María Figueres, una mujer valiente sin lugar a dudas.

Condeno que se hable de transparencia en la rendición de cuentas, cuando es precisamente el Alcalde quién promueve la impunidad, como sucedió con dos informes de la Auditora Municipal, donde se manifiesta que podría estarse dando mal manejo de fondos públicos en el Palacio de Los Deportes y en un departamento de la Municipalidad donde se extienden permisos. Situaciones ambas que son de amplio conocimiento del Alcalde y que él en conjunto con el voto cómplice de la fracción del Partido Liberación Nacional, decidieron archivar. Merece su comentario el Plan Regulador que vendría a ordenar al Cantón en áreas específicas, y a definir el tipo de actividad que se realizarían en esas áreas. Hoy debo manifestar que no le veo futuro a este proyecto, por cuanto que en la única participación sobre este tema, que ha tenido el Alcalde ante el Concejo Municipal, fue para trasladarle a la Comisión su pesimismo y por ende su desinterés.

Claro que se han instalado cámaras de vigilancia a lo largo y ancho del Cantón, pero no se conocen los resultados, la única referencia que se puede rescatar sobre este tema, es la que proviene de los mismos vecinos, que manifiestan que no funcionan, es más que nunca sirvieron.

No es justo hablar de un paraíso que no existe y menos de un activo gerencial que haya que preservar porque tampoco existe. La Municipalidad pareciera se ha convertido en una entidad de obra pública, pero obra de baja calidad, donde el cemento, la varilla y el asfalto son más importantes que el ser humano. La gerencia es ineficiente por cuanto no fue capaz de ejecutar más de 30 proyectos, entre infraestructura y necesidades de la administración.

Ineficiente en el asfaltado e rutas municipales, pues lo que se hace es arrojar el asfalto sobre el asfalto existente, sin tratar la base, lo cual produce un aumento en el grosor de la calle más alto que las aceras, exponiendo las propiedades de los heredanos a futuras inundaciones y con una vida útil de 2 a 3 años teniéndose que asfaltar nuevamente o maquillar que es lo que busca, claro a la empresa Meco le es conveniente este tipo de trabajo porque tiene el monopolio de esta actividad.

Se construye un corredor accesible para brindarle seguridad al peatón, en su traslado de un lugar a otro, bueno, los invito a visitar Barreal, donde se construyó uno de estos, concretamente frente al Salón Comunal. Verán que el famoso corredor del que se hace alarde, no es más que la prolongación de la carretera, porque esta y la acera tienen el mismo nivel, es decir la carretera y la acera quedaron a la misma altura, creando un peligro eminente. La empresa que lo construyó es CBL Construcciones y Alquileres S. A., quién forma parte de otro monopolio en la construcción de obras municipales. Empresas que podrían formar parte de este tipo de monopolios en la Municipalidad son Construir EyM, Compañía Constructora S.A., Servicios y Suministros ARPI S.A., FIACORA S.A.

No existe en la gestión del Alcalde en el 2016, verdaderas acciones agresivas tendientes a mejorar directamente la calidad de vida de los heredanos, porque simplemente no tiene sensibilidad social. Programas sociales para mejorar el déficit de vivienda, de salud, de educación, de atención a madres solteras, a jefas de hogar, a estudiantes embarazadas o rezagadas no existen y no tienen cabida en la actual administración, como tampoco el empleo. Lo único que encontramos en su informe de labores del 2016, son pequeñas pinceladas de algunos de ellos. Gracias.

### **El regidor Minor Meléndez – Jefe de Fracción del Partido Acción Ciudadana, manifiesta:**

“Señores regidores del Concejo Municipal, señor Alcalde Municipal, MBA. José Manuel Ulate, compañeros del Concejo, Regidores y Síndicos, ciudadanos que nos acompañan. Tengan todos ustedes muy buenas noches, a Dios gracias por su presencia.

En esta noche hemos recibido la información preparada por la Alcaldía sobre lo realizado en el año pasado 2016, y así se estipula por nuestro código municipal y ordenamiento jurídico que nos rige a los gobiernos locales.

En esta noche también muchos esperan ansiosos porque tradicionalmente se dan defensas y ataques políticos sobre una rendición de cuentas que no es solo de una persona, es de toda una organización en una de sus cabezas la administración, pero también refleja el trabajo de la otra cabeza, la que determina las líneas políticas

de acción dentro del cantón como es el Concejo Municipal. Muchos son los ejemplos que podemos dar de los acuerdos y los desacuerdos, con actitudes tanto de unos como otros argumentan según su propia perspectiva.

En esta experiencia de hoy debemos ser muy claros en que este balance entre los integrantes de nuestra organización **Municipalidad de Heredia** debe tenerse como una prioridad, porque un pueblo es el que elige a sus gobernantes y en su decisión en el Concejo Municipal está conformado por la fracción de gobierno que representa el 55% y las fracciones que no somos de gobierno los cuales representan el 45%.

Hoy venimos a discutir a través del discurso en una sesión extraordinaria la rendición de cuentas de la Administración, la pregunta fundamental no es qué se ha hecho en estos 5 meses de nuestra gestión y cinco de la anterior, sino el costo que ha significado.

¿Estamos conscientes los ciudadanos de lo que ha costado económica, logística y políticamente el llegar al día de hoy?.

Para poder entender la crítica a realizar debo explicar de dónde viene nuestra cultura política, y esta empieza por primera vez con la edad dorada de la **Atenas** clásica, en el siglo V a. de C., en el que fue la ciudad-estado hegemónica en la Hélade, desde donde los atenienses promovían la democracia en ciudades estado que dependían de ellas, evolucionado en el tiempo pasando por el senado Romano y su emperador, luego de la decadencia de las monarquías, pasando por la revolución Francesa ( donde se da la separación de poderes, la organización de las colonias inglesas para conformar los EEUU y después de la primera guerra, la difusión de sistemas democráticos hasta llegar a la **Democracia liberal**. **La cual se entiende como** aquella democracia en donde el gobierno es elegido por el pueblo mediante votación, eligiendo a los gobernantes, y en donde las decisiones de estos se encuentran sujetas al estado de derecho estando basados los actos gubernativos conforme a la constitución, que junto a leyes emanadas de la misma regulan los actos de los gobernantes protegiendo los derechos y libertades individuales y colectivas de la población soberana, mediante el establecimiento de restricciones a los funcionarios gubernamentales. En este tipo de democracia el pluralismo y la tolerancia política y social es bastante amplia, con lo cual se permite el establecimiento de coaliciones partidistas, y la alternancia en el poder de partidos o grupos políticos distintos.

En regímenes con este tipo de sistema democrático, suelen establecerse posturas liberales en cuanto a temáticas culturales, sociales y educativas, siendo esta nuestra realidad.

Aunado a esto existe una clara separación de funciones en cuanto a los poderes políticos y jurídicos dentro de nuestro ordenamiento en la constitucional, resguardado por los legisladores en la autonomía municipal y la réplica de la estructura en los gobiernos locales, de tal forma que hay competencias de la Administración y competencias del Concejo Municipal normadas por el mismo código.

Esto lo refiero por la constante inducción al voto por parte del señor Alcalde a los regidores de su fracción, como ha sido consignado en varias actas municipales, toda vez que en su derecho como grupo político puede generar estrategias para la consecución de sus fines, no se debe guiar a los regidores en sus decisiones ya que ellos tienen la responsabilidad de responder al pueblo que los eligió, lo cual se observa al ver que existen diferentes papeletas de elección. Por lo que mi observación es: **La separación de poderes es un deber constitucional.**

Estoy en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y bajo la lupa del ordenamiento que nos regula di mi voto para la aprobación de la liquidación presupuestaria del año pasado, vi el trabajo realizado por todos y cada uno de los funcionarios de este municipio reflejado en la misma a lo cual les felicito y consecuente con mi examen realizado, estaré aprobando el presente informe, pueden haber diferencias políticas pero en lo técnico lo revise y hay deficiencias por las mismas metodologías de la contratación.

Pero recapitulo con mi introducción al tema de mi crítica, en nuestra democracia representativa la fracción de gobierno representa un 5%, más que la oposición, por tanto debe antes de sesgar la voz de poco menos de la mitad de la población, debe realizarse mediación para que la máxima representación del pueblo, **el congreso de la ciudad** como se le llama en otros países, camine en línea del desarrollo en conjunto con la Administración pues ambos somos una misma cosa, **La municipalidad de Heredia con la participación de las fracciones en diferentes comisiones..**

Finalizo esta intervención con esta hermosa frase: **“El costo de las cosas se mide por lo que dejamos atrás al adquirirlas”**

**Seguidamente el regidor David León – Jefe de Fracción del Partido Frente Amplio manifiesta:** “Debemos luchar por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres, estas son las palabras de Rosa Luxemburgo que recordamos ayer en el marco del día internacional de la mujer, por eso desde el Frente Amplio queremos hoy saludar en primera instancia a la mujer campesina, a la mujer obrera, a la mujer que ha tenido que luchar contra las desigualdades de nuestra sociedad, en el barrio, en la empresa y también muchas veces desde el corazón del municipio, a todas ellas nuestro saludo y compromiso en la construcción de un cantón más justo y solidario.

Muchas veces, es más fácil asumir algo que es aparente tal cual si fuese una realidad infranqueable ¿Y si la realidad (ésa cosa tan dura) no fuera más que el producto caprichoso de una percepción por definición equivocada? Para el pensamiento crítico esa es una pregunta indispensable, Y es que en medio del trajín de la vida cotidiana, de llevar sustento a un hogar, es difícil esperar que las personas se detengan a pensar sobre la nitidez de las cosas, sin embargo, es nuestra responsabilidad en el ejercicio político estar atentos y atentas sobre la autenticidad de lo que se nos presenta, esto es en esencia lo que significa el control político. Hoy hemos escuchado la palabra transparencia y publicidad de la información pública.

Sin embargo en el **Área de Desarrollo Social**, de la ejecución de lo que se dice que se hizo no se brindan estadísticas de la población alcanzada, no se nos presenta un análisis cuantitativo de lo realizado con lo cual no es posible analizar si los conceptos de operación, deben o deberían ser parte de un programa instaurado y operativo de parte de la municipalidad.

El papel aguanta todo; pero se hizo realmente? Cuál fue su impacto medible? Se puede alcanzar una mayor población?

Son preguntas que no se resuelven justamente por la omisión intencionada de la información, y lamentablemente no es la primera vez que se nos niega ese acceso, en el Concejo Municipal hemos pedido en distintas ocasiones la comparecencia ante el Concejo Municipal de la administración, sobre el incumplimiento de los plazos de la entrega de obras como el parque de los ángeles, o investigaciones administrativas que no logran determinar o no actos o hechos irregulares, tal como la investigación administrativa del Señor Viquez empleado municipal y Regidor de Flores.

El Alcalde celebra un **Crecimiento de Ingresos** para el periodo 2016. Pero omite señalar dos hechos:

- Primero el aumento de los ingresos totales en 2016 de un 8% es mucho menor al crecimiento en 2015 de 11,82% . Es decir, el crecimiento de los ingresos de la Municipalidad es menor.
- Segundo el ingreso que aumenta en mayor proporción es el proveniente de superávits por recursos no ejecutados en periodos pasados. Celebra también el Señor Ulate un aumento de 5,64% en **Ejecución de Egresos**.

Pero omite nuevamente, en su informe, que en realidad el aumento en la ejecución de 5,64 puntos porcentuales, respecto a 2015, es insignificante, pues en realidad con ese aumento no se llega ni a igualar la ejecución del año 2014. En 2014 la ejecución fue de 86,60%, bajando a 80,17% en 2015, y subiendo a 85,81% en 2016. Es decir, la Alcaldía celebra un aumento que es producto de una muy mala ejecución en el año precedente. No se trata de una mejora significativa en la capacidad de ejecución presupuestaria, solo de una mejora producto de la comparación con un periodo previo con una muy mala ejecución. Esto dejándonos una Municipalidad con más ingresos pero incapaz de ejecutarlos.

Entre 2011 y 2016 los ingresos de la Municipalidad han aumentado en 11.747,7 millones de colones, mientras que los gastos solo han aumentado 9.350,9 millones de colones. Es decir, los ingresos de la Municipalidad aumentan, esto señoras y señores quiere decir que la Municipalidad no ha mostrado capacidad para invertir eficazmente esos nuevos ingresos.

Si hablamos en materia de **Seguridad Ciudadana**, sobre los operativos en conjunto con Fuerza Pública y OIJ no hay información de nada, no hay estadísticas, ni números, ni resultados que respondan a una planificación.

De **Infraestructura Vial** el informe supone que las comunidades son las que hacen las solicitudes de las mejoras pero no hay ni información de cuántas ni cómo son esas solicitudes. Sobre la red vial cantonal se señala que está en buen estado esto incluye las aceras de todos los distritos, sin embargo vive Heredia por media calle, no por falta de cultura si no de buenas aceras.

Sobre **Ordenamiento territorial** debo decir que en las instituciones y en especial SENARA, que son entes rectores en la materia, los profesionales que las componen tienen credibilidad y se les debe respeto, de querer iniciar cuestionamientos se deberían hacer denuncias serias y no usar de excusa la existencia de estas instituciones como una forma abaratada de justificar la incapacidad de materializar un Plan Regulador.

En relación a la **Infraestructura Pública** vale destacar que lo que hace el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos es sólo registrar las obras, no fiscaliza la labor profesional, salvo un proceso de peritaje. Así que mencionar que se tramitaron los planos en el Colegio Federado de Ingenieros y arquitectos es como decir que se solicitó un simple permiso.

De las 7 obras presentadas en el informe 5 obras fueron acreditadas a la CBL Construcciones y Alquileres S.A. De esto se debe decir la adjudicación tendría que ser impecable en términos administrativos y también en favoritismos. Faltan indicadores de impacto y satisfacción de las obras, eso sí sería un salto cuantitativo en la forma de presentar las obras. Este es un modelo de desarrollo que debería mostrar la cara comunitaria y no lo hace.

En **Gestión de Residuos** el Alcalde indica que se cumplió o ejecutó el 80% del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos y sus objetivos para este año, pero no indica las razones por las que no se alcanzó el 100%, ¿por qué la administración no pudo ejecutar ese restante 20%? no nos lo dice el Señor Ulate, también usa datos inexactos ya que en una parte del informe se indica que se reciclaron 455 toneladas y en otra que fueron 485, recordemos que a la empresa se le paga por tonelada. También en una parte indica que se recolectó un 97% más de material separado en comparación con el 2014 pero en otro indica que es un 85% haciendo esa misma comparación.

De **Gestión Ambiental** el Alcalde aplaude la elaboración del Plan de Gestión Ambiental Institucional, pero no indica los resultados específicos, indicadores, números o datos duros.

Lo que se ha expuesto en **Relación a Cultura y Recreación**, únicamente es sobre lo referente a la celebración y conmemoración de fechas puntuales, se omitió programas encaminados a conservar nuestra cultura Herediana, es más en relación a las piedras andesitas se sigue sin informar a la comunidad sobre el protocolo de conservación de estos activos centenarios. Con lo cual se podría suponer que la concepción de cultura del señor Ulate se reduce a conmemoraciones y festejos.

En cuanto a **Tecnología** el señor Alcalde declara haber disminuido la brecha digital en todas las clases sociales, facilitando conexión wifi gratuita en las zonas de mayor tránsito de personas pero la realidad es que en el informe no muestra ningún indicador ni dato que respalde la mesiánica afirmación.

Se muestran objetivos y aparentes metodologías sobre la implementación de normas, tecnologías, e infraestructura de diversa índole, pero repitiendo una vez más la omisión evidente de algún indicador o dato que sustente la inversión millonaria como en los casos en cuanto a los sistemas de vigilancia electrónica o el costoso licenciamiento de los sistemas ArcGis que está siendo sub-utilizado a extremo de que por sí sólo con la implementación correcta podría solventar la gran mayoría de necesidades tecnológicas de la administración

En síntesis la información brindada en toda esta rendición de cuentas es en el mejor de los casos omisa e inexacta, cuando no inverosímil.

Lo más lamentable es que al señor Ulate le ha faltado explicar por qué en estos últimos meses desde su reelección ha irrespetado sistemáticamente la división de poderes entre el Concejo Municipal y la Alcaldía, el artículo 31 del código municipal le prohíbe intervenir en asuntos de competencia del Concejo, sin embargo de manera pública y grosera, ante las irregularidades dadas en el Palacio de Deportes que han sido denunciadas incluso por las bancadas del PAC, PUSC y Frente Amplio en la Asamblea Legislativa, el señor Alcalde llamó a no señalar responsabilidades por dichas irregularidades y votar el informe de auditoría sin ninguna ampliación respectiva.

Tampoco ha querido el señor Alcalde explicarle a la ciudadanía sobre la denuncia interpuesta por este regidor ante la auditoría municipal por el presunto uso indebido de recursos municipales por parte del director de Servicios de la municipalidad.

Lo personal es político pero lo político no es personal, en ese sentido mi intervención no es más que el ejercicio de mis responsabilidades para con mis electores, en la misma línea mi voto será negativo a este informe que ha carecido de fundamentación y es más cercano al circo que al ejercicio responsable de un Alcalde.

Muchas gracias señor Presidente.”

**A continuación el regidor Daniel Trejos – Jefe de Fracción del Partido Liberación nacional señala:**

**Sin ninguna duda, Heredia no se detiene**

Buenas noches  
Sr. Presidente  
Sr. Alcalde Municipal  
Sra. Vice Alcaldesa Municipal  
Sras. Y Sres. Regidores  
Sras. Y Sres. Síndicos  
Concejales  
Representantes de la ESPH  
Instituciones de gobierno  
Medios de Comunicación  
Amigas y amigos  
Conciudadanos Heredianas y Heredianos

“Mi madre decía que, cuando uno debe dar explicaciones, siempre debe ir al frente y hablarle a la gente”, por eso hoy estamos aquí.

Hoy cuando venía a escuchar la rendición de cuentas del señor Alcalde y de la administración, empezaba a recordar mi época de la niñez, no hace mucho, pero si mi época de la niñez y Heredia era distinta, las obras hoy hablan por sí solas; la plaza del Barreal es una realidad, tenemos skate parks para los jóvenes, tenemos desarrollo social, tenemos desarrollo económico y la infraestructura vial en Heredia es otra.

Ahora cuando veíamos que Heredia es más accesible en lo tecnológico, en lo ambiental y hasta para las personas que en algún momento hemos sufrido accidentes y las personas en la condición de discapacidad, eso enorgullece y eso da muestras de que Heredia va adelante en estos temas tan importantes como es el tema de la accesibilidad a las tecnologías de información y el tema de discapacidad para cualquiera de nuestras aceras y calles.

Por supuesto que cuando leía el informe me pregunté: ¿Hace falta? Y hacen falta muchísimas cosas. Nos hace falta invertir en más programas sociales para nuestra ciudadanía, por supuesto que SÍ. Hay que invertir como lo dije hace no mucho en programas de turismo Herediano, lo dije el 1 de mayo tenemos la riqueza más grande que es nuestro valioso distrito de Vara Blanca, donde podríamos empezar desde ya a desarrollar programas de inversión para desarrollar programas ecoturismo.

Por supuesto que nos hace falta un plan regulador, es cierto, pero el plan regulador no es resorte municipal, ese plan regulador depende de la aprobación de muchas instituciones del gobierno central; que hace mucho tiempo había uno y se lo trajeron abajo por tecnicismos. Es mentira que la administración está en contra de un plan regulador, hay que hacer el plan regulador y me comprometo con todos y cada uno de ustedes, a que ese plan regulador va a estar listo en esta administración del 2016-2020.

Es mezquino no reconocer que Heredia sigue avanzando a pasos agigantados, que él Alcalde se preocupe por el desarrollo económico por supuesto que SÍ, estaría mal que no lo haga, cuando nuestra economía en Heredia ha empezado a ser dinámica y productiva esto se traduce en nuevas y mejores oportunidades para las y los Heredianos. El 1 de mayo cuando asumí como regidor mencioné una frase del Presidente Reagan que decía “Que el mejor programa social que un gobierno puede implementar es buscar fuentes de empleos para sus conciudadanos”.

Gobernar no es una tarea sencilla, porque cuando se toman decisiones, se ejecuta y se tiene éxito, eso solo muy pocas personas lo saben hacer. Por eso se dice que gobernar es un arte, don José Manuel usted es un artista gobernando.

Don José Manuel usted tiene los mejores los mejores colaboradores municipales, personas eficientes y eficaces que día a día dan lo mejor de sí para sacar adelante el éxito de esta gestión. Decía el Presidente Kennedy “Que un hombre inteligente es aquel que contrata personas más inteligentes que el” y los funcionarios municipales que están esta noche acá han demostrado ser personas capaces y diligentes para sacar adelante esta gestión municipal.

Créanme que cuando leí el informe me dije: el gobierno del Presidente Solís desearía tener un gerente como don José Manuel, ministras y ministros, presidentes ejecutivos como los que nosotros tenemos Alcaldía municipal y el edificio municipal; créanme que el puente de la platina ya hubiéramos resuelto si hubiera sido obra nuestra.

Desde el Concejo Municipal hemos trabajado para implantar el mayor de los éxitos en el bienestar de Heredia, hemos hecho las cosas bien, no a raja tablas. Fíjense ustedes que hace unos días me acerque a los compañeros regidores para buscar un acuerdo en una votación y dos de ellos jefes de fracción me dijeron: ¿para qué viene hablar con nosotros?, si ustedes tienen cinco y son mayoría. Entonces no se vale decir que no hemos buscado acuerdos, claro que los hemos buscado, nos hemos equivocado por supuesto y errar es de humanos, quien no se equivoca, solo hay uno y ustedes saben quién, solo Dios no se equivoca.

Hoy hemos escuchado críticas y por supuesto que las críticas son bienvenidas, pero también tenemos que escuchar propuestas a esas críticas; ¿cómo vamos a resolver esos problemas? La ciudadanía nos ha escogido para resolver, no para quejarnos, a eso es lo que estamos llamados.

Diría el Premio Nobel de la Paz el Doctor Oscar Arias Sánchez “Que la diferencia entre un demócrata y un dictador es que, un demócrata busca la oposición, mientras que un dictador busca como quitar la oposición”. Y por supuesto esto no sucede en el Concejo Municipal y mucho menos en nuestra hermosa democracia costarricense.

Para mí servir a mi pueblo es el privilegio más grande que cada uno de los electores y ustedes acá me han dado. Llegar al servicio de la política es el arte más noble, llegar a servir y no servirse es lo que busca siempre la ciudadanía.

Quiero decirles que cada una de la obras habla por sí solas, yo no vengo a defender aquí una gestión municipal, solo vengo a recalcar los aspectos buenos que tiene esta gestión. Hay que hacer mucho, porque si ya todo estuviera hecho, créanme que cada uno de nosotros estuviera en nuestras casas viendo la televisión y no estaría escuchando la rendición de cuentas, para saber que ya hemos avanzado en grandes pasos en muchas y tenemos que seguir avanzando en muchas.

Por eso puedo decirles que: ¡Sin ninguna duda, Heredia no se detiene!  
 Muchas gracias, que Dios los bendiga.

Seguidamente el Lic. Manrique Chaves – Presidente Municipal brinda un saludo a todas las personas presentes esta noche en esta rendición de cuentas del señor Alcalde. Brinda un agradecimiento a todos los miembros del Concejo Municipal por la forma tan respetuosa como han llevado el desarrollo de esta sesión. Manifiesta que al escuchar el informe de labores se remonta hace un año, cuando estaba como espectador sentado en primera fila. La dinámica de la Municipalidad de Heredia es muy fuerte. A veces se frotaba las manos y decía: -que gran responsabilidad es servir y llevar el servicio a todas las comunidades-. Hace dos días decía: -quién paga a estos trabajadores, la Municipalidad o los ciudadanos-, y dije: -pagan los ciudadanos con su pago de impuestos-. Indica que la idea es tener una mejor Heredia y debemos contribuir con ello. Agrega que el informe ha sido amplio y es digno de valorar, porque se invierte gran cantidad de recursos en obra pública. El Alcalde ha venido a servir a su pueblo y si lo reeligió en las urnas es por su trabajo en bien de la ciudadanía.

Agrega: “No podemos ser mezquinos en reconocer la labor del señor Alcalde. Reconocer también la labor de la Licda. Priscila Quirós nuestra Asesora Legal y la labor de nuestra Secretaria doña Flory Álvarez que siempre da lo mejor para que esto camine de la mano, porque somos un solo equipo y debemos ir de la mano, porque todos somos la institución y debemos trabajar de la mejor forma para que la Municipalidad vaya en un solo rumbo y en beneficio de todos los ciudadanos.

**// ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL MBA. JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO – ALCALDE MUNICIPAL, SE ACUERDA POR MAYORÍA: APROBAR EL INFORME DE LABORES PRESENTADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FEBRERO 2016-FEBRERO 2017. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Los regidores Nelson Rivas Solís y David León Ramírez votan negativamente.

**// SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS.**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
 SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL**

*far/.*